

CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA  
ACTA DE FECHA 08 DE MAYO DE 2018

En la sede de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos, ubicada en Oro Verde (Dpto. Paraná), a la hora catorce y quince minutos del día 08 de mayo de dos mil dieciocho, presididos por el señor Decano Dr. Ing. Agr. Pedro Anibal BARBAGELATA, se reúnen los miembros del Consejo Directivo de esta Casa de Estudios, para dar tratamiento al Orden de Día:

A continuación se transcribe el registro de firmas de los Consejeros correspondiente a la presente reunión:

DOCENTES	PRESENTE	AUSENTE
SALUZZIO, Mariano Fabio	Presente	
ARANGUREN, Silvia Mónica	Presente	
GIECO, Adriana Margarita	Presente	
CUMAR, Ranzo	Presente	
BRIZUELA, Armando Benito	Presente	
GALUSSI, Alberto Anibal	Presente	
SALUSO, Adriana	Presente	
STERREN, María Alejandra	Presente	
OSZUST, José Daniel	Presente	
<b>GRADUADOS</b>		
BERTA, Edgardo Darío	Presente	
FORMENTO, Ángela Norma		Ausente con aviso
BOUDOT, Marina Victoria	Presente	
WALSSER, Fabricio Sebastián		Ausente con aviso
<b>ALUMNOS</b>		
GODOY, Juan Daniel	Presente	
LERENBRIK, Juan Pablo	Presente	
REY, Maribel	Presente	
RAMIREZ, Alejandra Daniela	Presente	
<b>Personal Administrativo y de Servicios</b>		
RETAMAR, Gustavo Esteban	Presente	

Antes de comenzar la reunión, PRESIDENCIA pide una muy breve descripción del estado actual del campo de producción y del estado edilicio de la Facultad. Para ello le cede la palabra al Secretario Técnico, Ing. Agr. César MARTINS MOGO quien aborda el primer punto (Anexo N° 1 de la presente Acta), y posteriormente al Secretario General, Ing. Agr. Walter UHRICH, para que trate el punto restante (Anexo N° 2 de la presente Acta).

Seguidamente en el punto 7.- VARIOS, se incorporan los siguientes temas: 1) Resolución Ad Referéndum 7736/18 - Elevación de Proyectos de Extensión y Actividades Culturales. (PRESIDENCIA). 2) Resolución Ad Referéndum 7738/18 - Becas de Formación Académica (PRESIDENCIA). 3) DOCU\_FCAG-UER 658/2018 - Ing. Agr. María Romina BEFANI - Solicitando apoyo económico para la asistencia al XXVI Congreso Argentino de la Ciencias del Suelo, a realizarse en la Ciudad de Tucumán, los días 15 al 18 de mayo de 2018 (PRESIDENCIA). 4) DOCU\_FCAG-UER 667/2018 - Ing. Agr. Juan Pablo HERNANDEZ - Solicitando apoyo económico para la asistencia al XXVI Congreso Argentino de la Ciencias del Suelo, a realizarse en la Ciudad de Tucumán, los días 15 al 18 de mayo de 2018 (PRESIDENCIA). 5) DOCU\_FCAG-UER 668/2018 - María Ayelén SCHENFELD - Solicitando apoyo económico para la asistencia al XXVI Congreso Argentino de la Ciencias del Suelo, a realizarse en la Ciudad de Tucumán, los días 15 al 18 de mayo de 2018 (PRESIDENCIA). 6) DOCU\_FCAG-UER 772/2018 - Ing. Agr. Matías Ezequiel CRETAAZ - Solicitando apoyo económico para la asistencia al XXVI Congreso Argentino de la Ciencias del Suelo, a realizarse en la Ciudad de Tucumán, los días 15 al 18 de mayo de 2018 (PRESIDENCIA). 7) DOCU\_FCAG-UER 896/2018 - Ing. Agr. Analía Noemí DRAGAN - Solicitando apoyo económico para la asistencia al 12vo Seminario Internacional de Ciencias Avícolas, a realizarse en el Centro Costa Salguero, Buenos Aires, los días 8, 9 y 10 de mayo de 2018 (PRESIDENCIA). 8) DOCU\_FCAG-UER 897/2018 - Ing. Agr. Mauro LINDT - Solicitando apoyo económico para la asistencia al 12vo Seminario Internacional de Ciencias Avícolas, a realizarse en el Centro Costa Salguero, Buenos Aires, los días 8, 9 y 10 de mayo de 2018 (PRESIDENCIA). 9) DOCU\_FCAG-UER 898/2018 - Méd. Vet. Santiago LOVERA - Solicitando apoyo económico para la asistencia al 12vo Seminario Internacional de Ciencias Avícolas, a realizarse en el Centro Costa Salguero, Buenos Aires, los días 8, 9 y 10 de mayo de 2018 (PRESIDENCIA). 10) DOCU\_FCAG-UER 937/2018 - Ing. Agr. Dra. Emilia Corina ROMERO - Solicitando apoyo económico para la asistencia al X Congreso Argentino de Entomología que se realizará en la ciudad de Luján de Cuyo, Mendoza, los días

21 al 24 de mayo (PRESIDENCIA). 11) EXP\_FCAG-UER n° 259/2018 – Dr. Ing. Agr. Pedro Anibal BARBAGELATA – Decano - Propuesta de designación del Director del DI-UNER (PRESIDENCIA). 12) Información sobre la campaña agrícola (Consejero SALUZZIO). 13) Proyecto de modificación de la Ley de Conservación de Suelo (Consejero SALUZZIO).

**1.- CONSIDERACION DE ACTAS.-**

Reunión	Carácter	Sesión	Fecha de Realización
Primera	Ordinaria	Única	26/03/18
Segunda	Extraordinaria	Única	10/04/18

— PRESIDENCIA pone a consideración las Actas presentadas y las mismas se aprueban con la abstención del Consejero BRIZUELA del Acta de la Primera Reunión Ordinaria de fecha 26/03/18.

**2.- NOTAS RECIBIDAS:**

EXP\_FCAG-UER n° 222/2018.- Dr. Ing. Agr. Pedro Anibal BARBAGELATA - Decano – Solicitando se le otorgue una Dedicación Exclusiva para desarrollar las funciones de Decano de esta Unidad Académica. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.864/18)

**3.- INTEGRACION DE COMISIONES Y COMISIONES AD HOC.** (Se solicita a los distintos Estamentos la presentación de una propuesta para la designación de Representantes Titulares y Suplentes).

**-Miembros de la Junta Electoral:**

**Claustro Docentes:**

Titular: Ing. Agr. Patricia Noemí BERET  
Suplente: Ing. Agr. Cecilia Isabel SANCHEZ

**Estamento de Graduados:**

Titular: Ing. Agr. Nicolás Marcelo Blas SPINELLI  
Suplente: Ing. Agr. Mario Emilio DOCE PESTUGGIA

**Estamento de Estudiantes:**

Titular: Matías Iván BECKER  
Suplente: Juan Pablo LERENBRIK  
**Personal Administrativo y de Servicios:**  
Titular: Lic. Silvia Esperanza PRIMO  
Suplente: Tec. Julio Ricardo ALFONSINI

(Resolución "C.D." n° 8.866/18)

**-Comisión de Adjudicación de Becas:**

Titular:	Lic. Armando Benito BRIZUELA	DNI n° 8.631.560
Suplente:	Ing. Agr. María Romina BEFANI Docente Investigador	DNI n° 26.332.674
Titular:	Lic. Adriana Margarita GIECO	DNI n° 14.299.242
Suplente:	Lic. Silvia Mónica ARANGUREN Graduado	DNI n° 20.457.119
Titular:	Ing. Agr. Guillermo Luis MORO	DNI n° 22.009.709
Suplente:	Ing. Agr. Leonel ANGELINO Alumno	DNI n° 34.467.575
Titular:	Sr. Juan Daniel GODOY	DNI n° 37.080.325
Suplente:	Sr. Josefina SPOMER Personal Administrativo y de Servicios	DNI n° 37.466.245
Titular:	Sra. Nélida Ester HARMAN	DNI n° 16.048.461
Suplente:	Sra. Silvia Edith CONDE	DNI n° 22.630.536

(Resolución "C.D." n° 8.867/18)

**-Comisión de Implementación, Seguimiento y Evaluación del Plan de Estudios:**

Secretaría Académica

**DOCENTES:**

Ciclo Básico:	Titular:	Ing. Agr. Andrés PERUSSET.
	Suplente:	Ing. Agr. María Valeria ORMAECHEA.
Ciclo Básico Agronómico:	Titular:	Ing. Agr. Federico Eugenio GARCIA ARIAS.
	Suplente:	Ing. Agr. Alejandra Cecilia KEMERER
Ciclo Profesional:	Titular:	Ing. Agr. Leonardo Esteban NOVELLI.
	Suplente:	Ing. Agr. Mariano Fabio SALUZZIO. Ing. Agr. Silvia Mónica VALLECILLO.
ESTUDIANTES:	Titular:	Santiago HILL.
	Suplente:	Franco PORCARO / Alejandra Daniela RAMIREZ.
GRADUADO:	Titular:	Ing. Agr. Juan Ignacio BOSCHETTI
	Suplente:	Ing. Agr. Cristian Gabriel BERNARDI Ing. Agr. Valentín DE LA CRUZ

**PERSONAL ADMIN. Y DE SERVICIOS:**

**ASESORIA PEDAGOGICA:**

Titular: Sra. Nélida Ester HARMAN.  
Suplente: Sra. Silvia Edith CONDE.  
Titular: Lic. Gabriela Beatriz BOJARSKY.  
Suplente: Lic. María Antonella CERINI.

(Resolución "C.D." n° 8.868/18)

**-Comisión de Posgrado:**

- 1) Dr. César Augusto AGUIRRE
- 2) Ing Agr. Dra. Carina Mabel CACERES
- 3) Ing. Agr. Dra. Silvana María José SIONE

(Resolución "C.D." n° 8.869/18)

**-Comisión de Evaluación de Proyectos de Innovación e Incentivo a la Docencia:**

Secretaría Académica  
Asesoría Pedagógica:  
Claustro Docente:

Lic. Gabriela Beatriz BOJARSKY  
Dra. Ing. Agr. Isabel Beatriz TRUFFER  
Ing. Agr. Stefania Carolina APPELHANS  
Ing. Agr. Marianela Belén FONTANA  
Juan Daniel GODOY  
Santiago HILL  
Señor Juan Alberto BELLO

Estamento Estudiantil:

Estamento Personal Adm. y de Servicios:

(Resolución "C.D." n° 8.870/18)

**-Comisión que entenderá en el análisis de situación de las Tecnicaturas actuales como asimismo las nuevas propuestas a implementar:**

Secretaría Académica  
Ing. Agr. Stefania Carolina APPELHANS  
Ing. Agr. José Daniel OSZUST  
Ing. Agr. Adriana SALUSO  
Ing. Agr. Sergio Guillermo MILERA  
Ing. Agr. Gerardo Julián LARROCA  
Ing. Agr. Marina Victoria BOUDOT  
Lic. Armando Benito BRIZUELA  
Alumno Santiago HILL  
Alumno Juan Daniel GODOY

(Resolución "C.D." n° 8.872/18)

**-Comisión de Accesibilidad:**

- > Asesoría Pedagógica
- > Docente Titular: Lic. Silvia Mónica ARANGUREN
- > Docente Suplente: Ing. Agr. Renzo CUMAR
- > Graduado Titular: Ing. Agr. Mario Raúl DEN DAW
- > Graduado Suplente: Ing. Agr. Víctor Darío BRECCIA
- > Alumna Titular: Estefanía Elizabeth KARST
- > Alumna Suplente: Maribel REY
- > PAyS Titular: ASS. Marta Selva BOLIG
- > PAyS Suplente: Lic. María Carla ABALO VIRGILIO

(Resolución "C.D." n° 8.873/18)

**- Designación de los representantes de la FCA ante el Comité Académico del DIUNER:**

*-PRORROGAR la designación como integrante del Comité Académico del Doctorado en Ingeniería de la Universidad Nacional de Entre Ríos, en representación de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, al Dr. Pablo Gilberto ACEÑOLAZA, DNI n° 20.253.274, a partir del 1° de agosto de 2018 y por el término de cuatro (4) años.-*

(Resolución "C.D." n° 8.874/18)

**4.- RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO.-**

**RESOLUCIÓN N° 7694/18**

**ARTÍCULO 1°.-** MODIFICAR, parcialmente, el Artículo 1° de la Resolución "C.D." N° 8.816/18, excluyendo a la Docente Auxiliar Alumna que se detalla a continuación, en la asignatura que se consigna:

Docente	DNI	Asignatura
María Magali TABACCHI	33.922.325	Horticultura

**ARTÍCULO 2°.-** PRORROGAR la designación interina, a partir del 04 de abril de 2018 y hasta el 30 de junio de 2018, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, a la Docente Auxiliar Alumna que se detalla a continuación, en la asignatura que se consigna:

Docente	DNI	Asignatura
María Magali TABACCHI	33.922.325	Horticultura

**ARTÍCULO 3°.-** Regístrese, comuníquese, notifíquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y al Rectorado de esta Universidad para su conocimiento y demás efectos y, cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN N° 7695/18**

**ARTÍCULO 1°.-** MODIFICAR, parcialmente, el Artículo 8° de la Resolución "C.D." N° 8.814/18, excluyendo al docente que se detalla a continuación, en el cargo, dedicación y asignatura que se consigna:

Docente	DNI	Cargo interino	Asignatura
Martín JAUREGUI	35.128.853	Auxiliar de Primera, Simple	Laboratorio de Sustratos, con afectación al espacio optativo "Relación Suelo - Planta"



**ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR**, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de mayo de 2018, o hasta la cobertura del cargo de auxiliar alumno por concurso, en caso de producirse antes de la fecha de finalización citada, al docente que se detalla a continuación, en el cargo, dedicación y asignatura que se consigna

Docente	DNI	Cargo interino	Asignatura
Martin JAUREGUI	35.128.853	Auxiliar de Primera, Simple	Laboratorio de Sustratos, con afectación al espacio optativo "Relación Suelo - Planta"

**ARTÍCULO 3°.- MODIFICAR**, parcialmente, el Artículo 9° de la Resolución "C.D." N° 8.814/18, excluyendo al docente que se detalla a continuación, en el cargo, dedicación y asignatura que se consigna:

Docente	DNI	Cargo interino	Asignatura
Dana MÜLLER	30.558.216	Jefe de Trabajos Prácticos, Parcial	Biología

**ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR**, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de julio de 2018, al docente que se detalla a continuación, en el cargo, dedicación y asignatura que se consigna:

Docente	DNI	Cargo interino	Asignatura
Dana MÜLLER	30.558.216	Jefe de Trabajos Prácticos, Parcial	Biología

**ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y al Rectorado de esta Universidad para su conocimiento y demás efectos y, cumplido, archívese.-**

**RESOLUCIÓN N° 7696/18**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** las actuaciones del llamado a "Selección de Docentes por Antecedentes y Entrevista para Vacantes Temporarias".

**ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR** a la Ing. Agr. Carina Mabel CÁCERES, DNI N° 23.069.618, en UN (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Parcial, en el espacio curricular Fitopatología, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2019.

**ARTÍCULO 3°.- OTORGAR** licencia sin goce de haberes a la Ing. CÁCERES en UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, ordinario, con dedicación Simple, incrementado a dedicación Parcial, intena, en el espacio curricular Fitopatología, a partir de la toma de posesión del cargo asignado en el Artículo precedente.-

**ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y al Rectorado de esta Universidad para su conocimiento y demás efectos y, cumplido, archívese.-**

**RESOLUCIÓN N° 7701/18**

**ARTÍCULO 1°.- OTORGAR**, a partir del 01 de abril de 2018, y por el término de DIAZ (10) meses, sendas Becas de Formación afectadas al Programa de Difusión Institucional de la Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura de esta Universidad a las alumnas que seguidamente se consignan:

Camila BENEDETTI, DNI N° 33.388.905, y  
Débora Daniela BUFFET, DNI N° 34.804.934.-

**ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido el siguiente orden de mérito para el caso que se produzca la vacante de las becas otorgada al Programa antes mencionado:**

Micaela María Victoria TROCELLO, DNI N° 34.426.183, y  
Patricia SACK, DNI N° 36.209.396

**ARTÍCULO 3°.- DEJAR ASENTADO** que, en caso de incompatibilidad, las becarias deberán optar por un beneficio, ajustándose a la Ordenanza 417.-

**ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-**

**RESOLUCIÓN N° 7702/18**

**ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR**, a partir del 01 de abril de 2018, la renuncia presentada por el Ing. Agr. Marcelo Fabián PRAND, CUIL 27-11841437-9, en UN (1) cargo de Profesor Adjunto, ordinario, con dedicación Parcial, en el espacio curricular "ESTADÍSTICA Y DISEÑO EXPERIMENTAL", de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad.-

**ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-**

**RESOLUCIÓN N° 7706/18**

**ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR**, a partir del 01 de abril de 2018, la renuncia presentada por la Ing. Agr. Analía MICHEL, CUIL N° 27-36318659-4, en UN (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, ordinario, con dedicación Simple, en el espacio curricular "FISIOLOGÍA VEGETAL", perteneciente a la carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad.-

**ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-**

**RESOLUCIÓN N° 7707/18**

**ARTÍCULO 1°.- OTORGAR** reducción de dedicación, de Parcial a Simple, a la Ing. Agr. Silvia Mónica VALLECILLO, CUIL N° 27-16296636-2, en UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, ordinario, en el espacio curricular "FORRAJICULTURA", perteneciente a la carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad, a partir del 01 de abril de 2018.-

**ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-**

**RESOLUCIÓN N° 7709/18**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** el dictamen de la Comisión de Becas de Posgrado y proponer al Consejo Superior, conforme al Artículo 15 Anexo Único Ordenanza n° 390/12, las asignaciones de Becas de Cuarto Nivel Primera Convocatoria 2018 conforme al siguiente Orden de Mérito:

- 1) BARRERA, María Celina DNI n° 32.830.757  
2) DECUYPER, Clarisa Mariel DNI n° 30.863.649

**ARTICULO 2°.-** Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION N° 7721/18**

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR**, a partir del 23 de abril de 2018 y mientras dure la gestión del suscripto como Decano de esta Facultad, a la Srta. Karen Gabriela KARST, CUIL N° 27-36.381.484-6, como Coordinadora de Bienestar Estudiantil y Becas en el ámbito de esta unidad académica.-

**ARTICULO 2°.- ESTABLECER** una remuneración equivalente a UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Parcial, para el desempeño de las funciones asignadas en el Artículo precedente.-

**ARTICULO 3°.-** Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION N° 7722/18**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR**, a partir del 01 de marzo de 2018 y por DIEZ (10) meses, el beneficio de UNA (1) Beca de Formación con afectación a distintas áreas de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, según el siguiente detalle:

AREA	ALUMNO	DNI
Biblioteca	DAVID TRENTO, María Pia	36.578.014
Biblioteca	STEIMBRECHER, Diego Alejandro	33.925.649
Secretaría de Extensión	BIANCHINI MEULI, Gisela Ayelen	36.856.587
Drogueo	NIZZA, Maximiliano Nicolás	36.102.772

**ARTICULO 2°.- ASIGNAR QUINCE (15) Becas de Formación con afectación a distintas áreas de la Facultad de Ciencias Agropecuarias:** según el siguiente detalle:

AREA	CANTIDAD DE BECAS
Departamento Biblioteca	1
Revista Científica Agropecuaria	1
Secretaría de Extensión	3
Secretaría Académica	1
Secretaría de Ciencia y Técnica	1
Área de Posgrado	1
Secretaría General	1
Cátedras y Laboratorios	6
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>

**ARTICULO 3°.-** Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional de Entre Ríos, para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION N° 7724/18**

**ARTICULO 1°.- PRORROGAR**, desde el 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de octubre de 2018, la licencia sin goce de haberes en UN (1) cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación Simple, otorgada a la Ing. Agr. Dra. Alicia Florencia URTEAGA OMAR, CUIL 27-26941695-0, asignado por Resolución "C.D." N° 8.700/17.-

**ARTICULO 2°.- ASIGNAR**, desde el 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de octubre de 2018, extensión de funciones en el cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con dedicación Parcial Interina, en el espacio curricular "Fruticultura" de la carrera Ingeniería Agronómica, a la Ing. Agr. Dra. Alicia Florencia URTEAGA OMAR, CUIL 27-26941695-0, para el desempeño de las funciones de Directora del Departamento Académico Producción Vegetal.-

**ARTICULO 3°.-** Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION N° 7725/18**

**ARTICULO 1°.- ACEPTAR**, a partir del día 01 de mayo de 2018, la renuncia presentada por el Méd. Vet. Juan Manuel PUEYO, D.N.I. 8.281.588, en un cargo de Profesor Titular, Ordinario, dedicación Simple, en el espacio curricular "Bovinos de Carne" de la carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad, con motivo del trámite de Jubilación Ordinaria y fijar el cese de servicios a partir de la fecha mencionada.

**ARTICULO 2°.-** Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo de esta Facultad solicitando su aprobación, a la Dirección de Personal y al Departamento Seguros y Certificaciones de la Universidad para su conocimiento y demás efectos y, cumplido, archívese.-

**RESOLUCION N° 7726/18**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR**, a partir del 23 de abril de 2018, y por el tiempo que dure su designación como Secretaria Académica de esta Facultad, licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, a la Ing. Agr. Carina Lia MUSANTE, DNI N° 22.737.299, UN (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario, con dedicación Simple, en el espacio curricular "Microbiología Agrícola", perteneciente a la carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad, conforme a lo dispuesto en el Artículo 49°- Licencias Extraordinarias -, apartado II, inciso a), punto 1 - Licencia por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía, del Anexo II del Decreto 1246/15 (Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales).-



**ARTICULO 2°.-** Regístrese, comuníquese, pase al Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION N° 7727/18**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR,** a partir del 23 de abril de 2018, y por el tiempo que dure su designación como Vicedecana de esta Facultad, reducción de dedicación, de exclusiva a parcial, a la Ing. Agr. Dra. Silvia Mercedes BENINTENDE, DNI N° 16.166.090, en UN (1) cargo de Profesor Titular, ordinario, en el espacio curricular "Microbiología Agrícola"; perteneciente a la carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad, conforme lo establecido mediante Ordenanza 408 y sus modificatorias.-

**ARTICULO 2°.-** Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION N° 7729/18**

**ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADO,** a partir del 23 de abril de 2018, el incremento de dedicación, de simple a parcial, otorgado al Ing. Agr. Walter Gustavo UHRICH, DNI N° 28.646.010, en UN (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, ordinario, en el espacio curricular "Introducción a los Sistemas Agroproductivos"; perteneciente a la carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad, conforme lo establecido mediante Ordenanza 408 y sus modificatorias.-

**ARTICULO 2°.-** Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION N° 7730/18**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR,** a partir del 23 de abril 2018 y hasta el 31 de agosto de 2018, licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Walter Gustavo UHRICH, DNI N° 28.646.010, en UN (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, Interino, Dedicación Simple, en el espacio curricular "Práctica profesionalizante II", de la Tecnicatura Universitaria en Organización de Empresas Agropecuarias de esta Facultad.-

**ARTICULO 2°.- ASIGNAR,** desde el 23 de abril de 2018 y hasta el 31 de agosto de 2018, extensión de funciones en el cargo de Docente Auxiliar de Primera, Interino, con dedicación Simple, en el espacio curricular "Introducción a los Sistemas Agroproductivos" de la carrera Ingeniería Agronómica, al Ing. Agr. Walter Gustavo UHRICH, DNI N° 28.646.010, para desarrollar tareas de Docente Auxiliar de Primera en el espacio curricular "Práctica profesionalizante II", de la Tecnicatura Universitaria en Organización de Empresas Agropecuarias de esta Facultad.-

**ARTICULO 3°.-** Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION N° 7731/18**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR,** a partir del 23 de abril 2018 y hasta el 31 de mayo de 2018, licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Rodrigo PENCO, DNI N° 33.863.627, en UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, dedicación Simple, para integrar el Programa de Desarrollo Territorial de la UNER.-

**ARTICULO 2°.- OTORGAR,** a partir del 23 de abril 2018 y hasta el 09 de agosto de 2018, licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Rodrigo PENCO, DNI N° 33.863.627, en UN (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, interino, dedicación Simple, en el espacio curricular "Introducción a la Organización Agropecuaria", de la Tecnicatura Universitaria en Organización de Empresas Agropecuarias de esta Facultad.-

**ARTICULO 3°.- ASIGNAR,** desde el 23 de abril de 2018 y hasta el 09 de agosto de 2018, extensión de funciones en el cargo de Docente Auxiliar de Primera, interino, con dedicación Parcial, en el espacio curricular "Planeamiento y Gestión Empresarial" de la carrera Ingeniería Agronómica, al Ing. Agr. Rodrigo PENCO, DNI N° 33.863.627, para desarrollar tareas de Docente Auxiliar de Primera en el espacio curricular "Introducción a la Organización Agropecuaria", de la Tecnicatura Universitaria en Organización de Empresas Agropecuarias de esta Facultad.-

**ARTICULO 4°.-** Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION N° 7732/18**

**ARTICULO 1°.- PRORROGAR,** a partir del 22 de abril 2018 y por el tiempo que dure su designación como Secretario de Facultad, reducción de dedicación, de parcial a simple, al Méd. Vet. Guillermo Gabriel LÓPEZ, DNI N° 16.608.432, en UN (1) cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos, en el espacio curricular "Bovinos de Leche", de la carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad.-

**ARTICULO 2°.-** Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION N° 7733/18**

**ARTICULO 1°.- MODIFICAR** parcialmente el Artículo 1° de la Resolución "C.D." N° 8.757/17, según el siguiente detalle:

CONDICIÓN	MODIFICAR
Ing. Agr. Griselda Liliana VISINTIN	Ing. Agr. Carina Mabel CÁCERES
Ing. Agr. Olga Elena ERMÁCORA	Ing. Agr. Emilia Corina ROMERO
Ing. Agr. Dra. Silvia Mercedes BENINTENDE	Biól. Yanina Gimena GILLIJ

**ARTICULO 2°.-** Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION N° 7734/18**

**ARTICULO 1°.- INTEGRAR** las Comisiones Permanentes de este Consejo Directivo, a partir del día de la fecha, con los siguientes Consejeros:

DOCENTES	ENSEÑANZA	FINANZAS Y PATRIMONIO	INVESTIGACION Y EXTENSION	INTERPRETACION Y REGLAMENTOS
SALUZZIO, Mariano Fabio				X

ARANGUREN, Sivia Mónica	X		X	
GIECO, Adriana Margarita			X	
CUMAR, Renzo	X			X
BRIZUELA, Armando Benito	X	X		
GALUSSI, Alberto Anibal	X	X	X	
SALUSO, Adriana				X
STERREN, Maria Alejandra	X			
OSZUST, José Daniel	X	X	X	
<b>GRADUADOS</b>				
BERTA, Edgardo Darío		X		
FORMENTO, Ángela Norma			X	
BOUDOT, Marina Victoria	X			
WALSSER, Fabricio Sebastián				X
<b>ALUMNOS</b>				
GODOY, Juan Daniel	X			X
LERENBRIK, Juan Pablo	X	X		
REY, Maribel	X		X	
RAMIREZ, Alejandra Daniela	X			
<b>Personal Administrativo y de Servicios</b>				
RETAMAR, Gustavo Esteban		X		X

**ARTICULO 2°.-** Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y cumplido, archívese.-  
**RESOLUCIÓN N° 7736/18**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** la pertinencia temática y disciplinar de las propuestas que se detallan a continuación:  
Proyectos de Extensión presentados por docentes:

1. **Semana del Árbol – Plantando el cambio.**

Proyecto de Extensión (FCA) – Dir.: Ing. Agr. Francisco MUGHERLI BOHL.

2. **Manejo Integrado de Plagas en Horticultores de Oro Verde: Una alternativa posible.**

Proyecto de Extensión (FCA) – Dir.: Ing. Agr. Carlos Enrique Roque TOLEDO.

Proyectos de Extensión presentados por estudiantes:

1. **Apaguemos la TV y miremos al campo ¿Qué respuesta nos ofrece?**

Proyecto de Extensión dirigido por Estudiantes Avanzados (FCA) – Est. Juan Daniel GODOY.

Actividades culturales dirigidas por alumnos:

1. **Jornadas Gauchescas II.**

Actividad Cultural Estudiantes (FCA) – Est. Maribel REY.

2. **2° Peña de la Tradición.**

Actividad Cultural Estudiantes (FCA) – Est. Maribel REY.

Actividades culturales dirigidas por docentes:

1. **Agorrock 2018.**

Actividad Cultural de Facultades (FCA) – Ing. Agr. José Daniel OSZUST.

2. **Jornada Tradicionalista.**

Actividad Cultural de Facultades (FCA) – Ing. Agr. Daian FRANCIA LAURENZO.

**ARTICULO 2°.-** ELEVAR las mismas a la Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura de la UNER, para que se de el curso previsto en la normativa vigente.

**ARTICULO 3°.-** Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura de la Universidad y, cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN N° 7738/18**

**ARTICULO 1°.- AFECTAR** fondos originados en el Propio Producido de esta Facultad y/o gastos variables de Remanentes de Ejercicios Anteriores para financiar VEINTE (20) becas durante OCHO (8) meses a partir del mes de mayo de 2018, por un valor unitario de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE con 00/100 (\$ 2.220,00) cada una, a los efectos de financiar las Becas de Formación Académica otorgadas mediante Resolución "C.D." n° 8.819/18.-

**ARTICULO 2°.- OTORGAR** sendas Becas de Formación Académica a los estudiantes que seguidamente se consignan:

	Apellido	Nombre	DNI
1	DEMARTIN	Analia Daniela	32.509.070
2	REYNOSO	Lucia	38.570.890
3	REY	Maribel	36.583.632
4	SPERLEE	Rafael Matias	36.540.564
5	FROY	Carlos Nahuel	36.198.514

6	SPOMER	Josefina	37.466.245
7	CASTAÑEDA	Carla Yamila	36.557.840
8	COMAS	Evelyn Alexandra	36.219.547
9	SPOMER	Agustin	35.714.147
10	MUNOZ	Hilén Anahi	37.420.755
11	CASARIEGO	Maria Angélica	35.004.046
12	CARBALLO	Gabriela Juliana	37.080.707
13	GONZALEZ	Francisco Javier	37.586.430
14	SPADAFORA	Juan Ignacio	38.569.982
15	GARCIA	Ivana Edith	37.567.530
16	CELIS	Maria Lourdes	32.507.176
17	BOTTO	Fabian Ezequiel	35.713.596
18	PRETTO	Nicolás Eliseo	37.544.317
19	PIÑÓN	Federico Manuel	40.159.911
20	GEBHART	Agustina Florencia	40.407.678

ARTICULO 3º.- Dejar establecido el siguiente orden de mérito para el caso que se produzca la vacante de las becas otorgadas:

	APELLIDO	Nombres	DNI
	PRETTI	Joaquín Ignacio	40.158.815
	BUTUS	Guillermo Enzo G.	40.774.485
	DEMARTINI	Luciana Melissa	37.562.680

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación, a la Coordinación de Bienestar Estudiantil y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.

Se aprueban (Resolución "C.D." n° 8.865/18)

Los Temas 1) y 2) del Punto 7.- VARIOS fueron tratados en el punto anterior.

**5.- INFORME DE LA COMISION DE ADJUDICACION DE BECAS.**

1. EXP\_FGAG-UER n° 064/2018 – Solicita Llamado a Concurso de Beca de Formación Asociada al PID UNER 2192. Despacho de la Comisión: VISTO la solicitud del llamado a concurso de una Beca de Formación para el PID-UNER 2192 "Incorporación de cultivos de cobertura en secuencias dominadas por el cultivo de soja: Efecto sobre poblaciones microbianas y fracciones de C y N del suelo". Directoras del Proyecto: Dra. Ing. Agr. Silvia M. BENINTENDE – Ing. Agr. Marianela FONTANA. CONSIDERANDO, Que el PID UNER 2192 tiene una duración de treinta y seis meses (36), Que la Codirectora del PID UNER 2192 a foja 1, solicitó el llamado a concurso para cubrir esta Beca, Que según consta a foja 3 fue abierta la convocatoria a una Beca de Formación para el PID-UNER 2192 conforme a lo establecido en la Ordenanza 417/15, Que fue realizada el Acta de Cierre del llamado a concurso de la beca, según consta a foja 203, presentándose diez (10) aspirantes, Por todo ello la Comisión de Becas propone al Consejo Directivo otorgar la Beca de Formación PID - UNER 2192 a partir 1ro de Mayo del corriente año y hasta la fecha de finalización del proyecto al alumno:

- REY, Maribel - D.N.I. n° 36.583.632
- NEGRO, Estefanía Belén - D.N.I. N° 37.703.108
- HALLER, Fátima Lucía - D.N.I. n° 38.769.908
- GOMEZ, Micaela Soledad - D.N.I. n° 39.256.904
- ECHAGUIBEL, Naiara - D.N.I. n° 36.241.613
- WAGNER, Johana Belén - D.N.I. n° 34.426.183
- MELGARES, Emanuel - D.N.I. n° 36.548.619
- SOSA, Edgardo Abel - D.N.I. n° 37.922.047
- WASINGER, José Julián - D.N.I. n° 32.296.469
- GALLO, Fiorela - D.N.I. n° 33.658.528

Se deja constancia que en caso de incompatibilidad los aspirantes deberán optar por un beneficio, ajustándose a la Ordenanza 417/15. Puesto a consideración el Despacho se otorga una (1) Beca de Formación (asociadas a Proyectos de Investigación) a partir del 01 de mayo de 2018 y hasta la finalización del Proyecto, a la siguiente alumna regular:

REY, Maribel DNI n° 36.583.632 – Mat. N° 93.218.122/051  
 Proyecto: "Incorporación de cultivos de cobertura en secuencias dominadas por el cultivo de soja: Efecto sobre poblaciones microbianas y fracciones de C y N del suelo"  
 Director/a: Dra. Ing. Agr. Silvia Mercedes BENINTENDE  
 Tema de Investigación: "Incorporación de cultivos de cobertura en secuencias dominadas por el cultivo de soja: Efecto sobre poblaciones microbianas y fracciones de C y N del suelo"  
 Director/a de Beca: Ing. Agr. Marianela Belén FONTANA

Con la abstención de la Consejera REY, se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.875/18)

2. EXP\_FGAG-UER n° 072/2018 - Solicita Llamado a Concurso Beca de Formación Asociada al PID UNER 2196. Despacho de la Comisión: VISTO la solicitud del llamado a concurso de una Beca de Formación para el PID-UNER 2196 "Sucesión ecológica de un bosque nativo intervenido en la ecoregión espinal". Dir. Ing. Agr. Rafael A. SABATTINI CONSIDERANDO, Que el PID UNER 2196 tiene una duración de treinta y seis meses (36), Que la Codirectora del PID UNER 2196 a foja 1, solicitó el llamado a concurso para cubrir esta Beca, Que según consta a foja 3 fue abierta la convocatoria a una Beca de Formación para el PID-UNER 2196 conforme a lo establecido en la Ordenanza 417/15, Que



fue realizada el Acta de Cierre del llamado a concurso de la beca, según consta a foja 35, presentándose un (1) aspirante. Por todo ello la Comisión de Becas propone al Consejo Directivo otorgar la Beca de Formación PID - UNER 2196 a partir 1ro de Mayo del corriente año y hasta la fecha de finalización del proyecto al alumno: ALVARADO, Mariela Ramona - D.N.I. n° 31.862.447. Se deja constancia que en caso de incompatibilidad el aspirante deberá optar por un beneficio, ajustándose a la Ordenanza 417/15. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.876/18)

3. EXP\_FCAG-UER n° 145/2018 - Secretaría de Extensión - Convocatoria BiciUNER. Despacho de la Comisión: En la sede de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos, siendo la hora catorce del día cinco de Mayo del año dos mil dieciocho, se reúne la "Comisión de Adjudicación de Becas", integrada por los Ings. Agrs. Domingo MISTRORIGO, Walter UHRICH, el alumno Juan GODOY y la Sra. Ester HARMAN, a los efectos de evaluar los antecedentes para el otorgamiento de veinte (20) Becas BiciUNER. Se procede a analizar la documentación obrante en el Expte. Luego de éste análisis esta Comisión propone al Consejo Directivo otorgar Becas BiciUNER a los siguientes alumnos:

1. GOMEZ, Lucio Santiago - D.N.I. n° 41.109.201
2. GREGORUTTI, María Candela - D.N.I. n° 40.992.633
3. IGLESIAS, Carla Agustina - D.N.I. n° 39.031.574
4. MENDOZA, Malena Milagros - D.N.I. n° 42.070.777
5. ORMAECHEA, María Fernanda - D.N.I. n° 37.182.798
6. SITO HENDERSON, Ricardo Lorenzo - D.N.I. n° 28.959.334
7. SOTO TORRES, Alejandro Pedro Damián - D.N.I. n° 33.959.799
8. ZUFIAURRE, Esmeralda María - D.N.I. n° 40.158.856

Asimismo esta Comisión propone otorgar las becas antes mencionadas a partir del 1ro. de Mayo del corriente año. No siendo para más, se da por finalizada la reunión firmando los presentes como constancia.

Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.877/18)

#### 6.- INFORME DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO.-

##### A) FINANZAS y PATRIMONIO:

La Comisión informa que el presidente de la misma será el Consejero OSZUST.

1. DOCU\_FCAG-UER n° 774/2018 - Ing. Agr. Mariana FONTANA - Solicitando apoyo económico para asistir a XXVI Congreso Argentino de Ciencia del Suelo. Queda en Comisión.

A continuación los Temas 3), 4), 5), 6), 7), 8), 9) y 10) del Punto 7.- VARIOS, quedan en Comisión.

Posteriormente el Presidente de la Comisión de "Finanzas y Patrimonio", Ing. Agr. José Daniel OSZUST, informa que durante el transcurso de la semana siguiente se resolverán los documentos que quedaron en Comisión.

##### B) INTERPRETACION y REGLAMENTOS:

La Comisión informa que la presidenta de la misma será la Consejera SALUSO.

1. EXP\_FCAG-UER- n° 359/2016 - Ing. Agr. Dr. César Eugenio QUINTERO - Elevando Propuesta de otorgamiento del Diploma de Doctor Honoris Causa de los Ings. Agrs. Roberto Raúl CASAS y José Luis PANIGATTI. A continuación la Consejera SALUSO solicita que el Cuerpo se constituya en Comisión y en tal carácter analiza el expediente mencionado precedentemente. Retomado el Plenario se procede a la lectura del Despacho producido por el Cuerpo constituido en Comisión: VISTO el EXP\_FCAG-UER n° 359/2016 - Ing. Agr. Dr. César Eugenio QUINTERO - Elevando Propuesta de otorgamiento del Diploma de Doctor Honoris Causa de los Ings. Agrs. Roberto Raúl CASAS y José Luis PANIGATTI, se propone al Consejo Superior el otorgamiento del Diploma de Doctor Honoris Causa de los Ings. Agrs. Roberto Raúl CASAS y José Luis PANIGATTI. Acto seguido se produce un amplio intercambio de opiniones y como corolario del mismo surgen dos propuestas. La propuesta "A" presentada por el Consejero SALUZZIO de aprobar el Despacho y la propuesta "B" presentada por la Consejera SALUSO de rechazar el Despacho. Llevadas ambas propuestas a votación, por la propuesta "A" votan los Consejeros RAMIREZ, GODOY, LERENBRIK, REY, BOUDOT, OSZUST, RETAMAR, SALUZZIO, GIECO, BRIZUELA, STERREN, CUMAR y BERTA. Votan por la propuesta "B" los Consejeros SALUSO y GALUSSI. Se abstiene la Consejera ARANGUREN. Se aprueba el Despacho. (Resolución "C.D." n° 8.878/18)

2. DOCU\_RECT-UER n° 7557/2017 - Copia autenticada de la PROVIDENCIA "C.S." 065/17. Despacho de la Comisión: VISTO el Documento remitido por Rectorado UNER N° 7557/17, la Comisión de "Interpretación y Reglamentos" toma conocimiento de la Resolución "C.D." n° 341/17 de la Facultad de Trabajo Social repudiando la intervención del Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos "Madres de Plaza de Mayo". Se aprueba el Despacho.

##### C) ENSEÑANZA:

La Comisión informa que el presidente de la misma será el Consejero BRIZUELA.

1. EXP\_FCAG-UER- n° 866/2015 - Formulario de Solicitud de encuadre en el Artículo n° 73, 1er. Párrafo CCT- Docente Interino- ROMERO, Emilia Corina. Se da lectura a un Despacho de la Comisión de Enseñanza en el que se efectúa la siguiente propuesta:

-DESIGNAR miembros del Jurado para entender en la Evaluación de Idoneidad dispuesta mediante Resolución "C.D." n° 8.567/17, y de acuerdo a lo establecido en los Artículos 9° y 10° del Anexo I de la Ordenanza 337/05, a los Docentes, Graduados y Alumnos, según el siguiente detalle:

Espacio Curricular: ZOOLOGÍA AGRÍCOLA

Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario, dedicación Exclusiva

- |                  |           |  |
|------------------|-----------|--|
| • Jurado Docente | Titulares | Ing. Agr. Marta Mónica ANGLADA - FCA - UNER<br>Biol. Yanina Gimena GILLIJ - FCA - UNER<br>Ing. Agr. Dra. María Cecilia CURIS - FCA - UNL |
|                  | Suplentes | Ing. Agr. Patricia Diana REINOSO - FCA - UNER<br>Ing. Agr. Gustavo F. GONSEBATT - FCA - UNR  |

- |                   |          |                                    |
|-------------------|----------|------------------------------------|
| • Jurado Graduado | Titular  | Ing. Agr. Nelson Raúl FACCENDINI   |
|                   | Suplente | Ing. Agr. Yolanda María Luz GUERRA |
| • Jurado Alumno   | Titular  | Germán Ezequiel FUMANERI           |
|                   | Suplente | Federico KEES                      |
| • Veedor          | Titular  | Ing. Agr. Ana Beatriz LUJAN        |
|                   | Suplente | Ing. Agr. Analia Noemi DRAGAN      |

Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.863/18)

2. EXP\_FCAG-UER- n° 869/2015 - Formulario de Solicitud de encuadre en el Artículo n° 73, 1er. Párrafo CCT- Docente Interino- DELLA GIUSTINA, Beatriz Zandra. Se da lectura a un Despacho de la Comisión de Enseñanza en el que se efectúa la siguiente propuesta:

-DESIGNAR miembros del Jurado para entender en la Evaluación de Idoneidad dispuesta mediante Resolución "C.D." n° 8.568/17, y de acuerdo a lo establecido en los Artículos 9° y 10° del Anexo I de la Ordenanza 337/05, a los Docentes, Graduados y Alumnos, según el siguiente detalle:

Espacio Curricular: "Bovinos de Leche"

Cargo: Jefe de Trabajos Practicos, Ordinario, Dedicación Simple

- |                   |           |   |
|-------------------|-----------|---|
| • Jurado Docente  | Titulares | Ing. Agr. María Josefina CRUAÑES – FCA – UNER<br>Med. Vet. Guillermo STAMATTI – FCA – UNER<br>Ing. Agr. Msc. Esp. Pedro Miguel SERRANO – FCA – UNLZ |
|                   | Suplentes | Lic. en Qca. Adriana Margarita GIECO – FCA – UNER<br>Ing. Agr. Carlos Rafael PENDINI – FCA – UNC  |
| • Jurado Graduado | Titular   | Ing. Agr. Andrés Rodolfo OTALORA  |
|                   | Suplente  | Ing. Agr. Fernando Carlos HERRERA   |
| • Jurado Alumno   | Titular   | Agustín SPOMER  |
|                   | Suplente  | Gastón Felipe HEIDENREICH   |
| • Veedor          | Titular   | Ing. Agr. Silvia LEDESMA  |
|                   | Suplente  | Prof. Myriam MARTINEZ   |

Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.879/18)

3. EXP\_FCAG-UER n° 052/2017 - Llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Tecnología de Tierras". Despacho de la Comisión: VISTO el expediente de referencia, mediante el cual se tramita el llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "TECNOLOGÍA DE TIERRAS", dispuesto por Resolución "C.S." N° 299/16, y CONSIDERANDO: Que el día 22 de abril de 2018 se ha reunido el jurado designado al efecto, dictaminando por medio de acta obrante a fs. 54 y 56, proponiendo por unanimidad la designación del Ing. Agr. Mariano Fabio SALUZZIO en un cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con Dedicación Simple en el Espacio Curricular "TECNOLOGÍA DE TIERRAS". Que, se han vencido los plazos de impugnación del Dictamen. Por todo lo expuesto precedentemente esta "Comisión de Enseñanza" propone al Consejo Directivo: -APROBAR las actuaciones correspondientes al presente concurso. -DESIGNAR al Ing. Agr. Mariano Fabio SALUZZIO, CUIP n° 20-17731141-4, en un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación Simple, en el Espacio Curricular "TECNOLOGÍA DE TIERRAS", de la Carrera Ingeniería Agronómica, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de siete (7) años. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.880/18)

4. EXP\_FCAG-UER n° 420/2017 - Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Planeamiento y Gestión Empresarial con afectación al Espacio Integrador en Sistemas de Producción". Despacho de la Comisión: VISTO el expediente de referencia, mediante el cual se tramita el llamado a concurso de un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "PLANEAMIENTO Y GESTIÓN EMPRESARIAL con afectación al ESPACIO COMPLEMENTARIO: INTEGRACIÓN EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN" dispuesto por Resolución "C.D." N° 8.549/17, y CONSIDERANDO: Que el día 17 de abril del corriente año se reunió y expidió el jurado convocado a tal efecto, según Res. "C.D." N° 8.764/17 y Res. N° 7.679/17 dictaminando mediante Acta obrante a fs. 48 y 49 del expediente de referencia. Que, se han vencido los plazos de impugnación al mencionado dictamen. Por todo lo expuesto precedentemente esta "Comisión de Enseñanza" propone al Consejo Directivo: -APROBAR las actuaciones correspondientes al presente concurso. -DESIGNAR al alumno Alesio Nahuel SCHNEIDER (DNI: 36.260.051) en un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "PLANEAMIENTO Y GESTIÓN EMPRESARIAL con afectación al ESPACIO COMPLEMENTARIO: INTEGRACIÓN EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN" a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de dos (2) años. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.881/18)

5. EXP\_FCAG-UER n° 467/2017 - Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario, con Dedicación Exclusiva en el Espacio Curricular "Tecnología de Tierras". Despacho de la Comisión: VISTO el expediente de referencia, mediante el cual se tramita el llamado a concurso de un (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario, con Dedicación Exclusiva, en el Espacio Curricular "Tecnología de Tierras", dispuesto por Resolución "C.D." N° 8.407/17, y CONSIDERANDO: Que el día 22 de marzo de 2018 se ha reunido el jurado designado al efecto, dictaminando por medio de acta obrante a fs. 86 a 88, proponiendo por unanimidad la designación de la Ing. Agr. Marianela Belén FONTANA en un cargo de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario, con Dedicación Exclusiva, en el Espacio Curricular "Tecnología de Tierras". Que se han vencido los plazos de impugnación del Dictamen. Por todo lo expuesto precedentemente esta "Comisión de Enseñanza" propone al Consejo Directivo: -APROBAR las actuaciones correspondientes al presente concurso. -DESIGNAR a la Ing. Agr. Marianela Belén FONTANA CUIP n° 27-34300005-2 en un (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario, con Dedicación Exclusiva, en el Espacio Curricular



"Tecnología de Tierras", de la Carrera Ingeniería Agronómica, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de cuatro (4) años. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.882/18)

6. EXP\_FCAG-UER n° 558/2017 – Secretaría Académica – Eleva informe de las Elecciones de los Departamentos Académicos 2017. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fs. 41 y 42, en el que se efectúa la siguiente propuesta:

-DESIGNAR a partir del 01 de mayo de 2018 y hasta el 31 de octubre de 2018, en las funciones de Director/a y Secretario/a a los siguientes profesionales y en los Departamentos Académicos que en cada uno se indica:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO	DIRECTOR/A	SECRETARIO/A
Ciencias Biológicas	Ing. Agr. María Alejandra STERREN	Biól. Yanina Gimena GILLIJ

Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.883/18)

7. EXP\_FCAG-UER n° 607/2017 = Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Interino con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Riego y Drenaje". Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fs. 67, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -DECLARAR DESIERTO el llamado a concurso de un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Riego y Drenaje" dispuesto por Resolución "C.D." n° 8.648/17. -DISPONER el llamado a concurso de un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Riego y Drenaje", perteneciente al Departamento Ciencias de la Tierra de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Unidad Académica. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.884/18)

8. EXP\_FCAG-UER n° 002/2018 – Ing. Agr. Cristián SEQUIN – Solicita vacantes Docentes Temporarios. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fs. 78, en el que se efectúa la siguiente propuesta:

-APROBAR las actuaciones del Jurado convocado para la Selección de Docentes por Antecedentes y Entrevista para Vacantes Temporarias, para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, Interino, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Química Orgánica Y Biológica", según Resolución n° 7.664/16. -DESIGNAR en forma temporaria, a la Biop. Julia Adriana TROSSERO, DNI n° 35.707.820, en un cargo de Docente Auxiliar de Primera, Interino, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Química Orgánica Y Biológica", a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de julio de 2018. Con la abstención de la Consejera GIECO, se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.885/18)

9. EXP\_FCAG-UER n° 031/2018 = Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Avicultura". Se da lectura a un Despacho de la Comisión de Enseñanza en el que se efectúa la siguiente propuesta:

-DESIGNAR Miembros del Jurado de Concurso dispuesto por Resolución "C.D." n° 8.756/17, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 10°, 11° y 12° del Anexo I de la Resolución "C.D." n° 6.628/12; correspondiente al Reglamento de Llamado a Concursos para la provisión de Cargos de Docentes Auxiliares Alumnos; enmarcado dentro de la Ordenanza 337/05, a los Docentes y Alumnos, en el Espacio Curricular y cargo que seguidamente se detallan:

Espacio Curricular "Avicultura"

Cargo: UN (1) Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, Dedicación Simple

- Jurado Docente
 

Titulares	Méd. Vet. Jorge Joaquín VENTURINO
	Méd. Vet. Guillermo Miguel STAMATTI
Suplentes	Ing. Agr. Marina de las Mercedes LORENZON
	Ing. Agr. Analía Noemí DRAGAN
- Jurado Alumno
 

Titular	Alejo Gastón DAGRAVA
Suplente	Emanuel MELGARES

Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.886/18)

10. EXP\_FCAG-UER n° 032/2018 - Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Bovinos de Carne" con afectación a los Espacios Curriculares Optativos: "Apicultura", "Porcinos" y "Rumiantes Menores". Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fs. 07, en el que se efectúa la siguiente propuesta:

-DECLARAR DESIERTO el llamado a concurso de un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "BOVINOS DE CARNE" con afectación a los espacios curriculares optativos: "APICULTURA, PORCINOS Y RUMIANTES MENORES" dispuesto por Resolución "C.D." n° 8.738/17.

-DISPONER el llamado a concurso de un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "BOVINOS DE CARNE" con afectación a los espacios curriculares optativos: "APICULTURA, PORCINOS Y RUMIANTES MENORES". Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.871/18)

11. EXP\_FCAG-UER n° 033/2018 - Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Forrajicultura". Se da lectura a un Despacho de la Comisión de Enseñanza en el que se efectúa la siguiente propuesta:

-DESIGNAR Miembros del Jurado de Concurso dispuesto por Resolución "C.D." n° 8.697/17, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 10°, 11° y 12° del Anexo I de la Resolución "C.D." n° 6.628/12; correspondiente al Reglamento de Llamado a Concursos para la provisión de Cargos de Docentes Auxiliares Alumnos; enmarcado dentro de la Ordenanza 337/05, a los Docentes y Alumnos, en el Espacio Curricular y cargo que seguidamente se detallan:

Espacio Curricular "Forrajicultura"

Cargo: UN (1) Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, Dedicación Simple

- Jurado Docente
 

Titulares	Ing. Agr. Domingo Manuel MISTRORIGO
	Ing. Agr. Marina de las Mercedes LORENZON



- |   |                                   |   |
|---|-----------------------------------|---|
|   | <b>Suplentes</b>                  | Ing. Agr. Rubén Marcelino ISAURRALDE<br>Ing. Agr. Estela Herminia SPAHN<br>Juan Pablo LERENBRIK<br>Romina María Cecilia BELTRAN |
| • <b>Jurado Alumno</b>  | <b>Titular</b><br><b>Suplente</b> |   |
| Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.887/18)  |                                   |   |
| 12. EXP_FCAG-UER n°034/2018 - Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Terapéutica Vegetal". Se da lectura a un Despacho de la Comisión de Enseñanza en el que se efectúa la siguiente propuesta:<br>-DESIGNAR Miembros del Jurado de Concurso dispuesto por Resolución "C.D." n° 7.551/17, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 10°, 11° y 12° del Anexo I de la Resolución "C.D." n° 6.628/12; correspondiente al Reglamento de Llamado a Concursos para la provisión de Cargos de Docentes Auxiliares Alumnos; enmarcado dentro de la Ordenanza 337/05, a los Docentes y Alumnos, en el Espacio Curricular y cargo que seguidamente se detallan:<br><b>Espacio Curricular "Terapéutica Vegetal"</b><br><b>Cargo: UN (1) Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, Dedicación Simple</b>  |                                   |   |
| • <b>Jurado Docente</b>   | <b>Titulares</b>                  | Ing. Agr. Marta Mónica ANGLADA<br>Ing. Ftal. Leandro Javier ROSENBERGER   |
|   | <b>Suplentes</b>                  | Ing. Agr. Claudia Susana GALLARDO<br>Ing. Agr. Julio César MEDVESCIGH   |
| • <b>Jurado Alumno</b>  | <b>Titular</b><br><b>Suplente</b> | Marlene Ivón HEINZE GOETTE<br>Federico Felipe VÖLKER  |
| Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.888/18)  |                                   |   |
| 13. EXP_FCAG-UER n° 035/2018 - Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Tecnología De Tierras" con afectación a Espacios Curriculares Oportivos. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fs. 38, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -DECLARAR DESIERTO el Llamado a Concurso de un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Tecnología de Tierras" con afectación a los Espacios Curriculares Oportivos: "Producción y Ecofisiología de Plántulas para Trasplante" y "Relación Suelo-Planta", dispuesto por Resolución "C.D." n° 8.768/17. -DISPONER el Llamado a Concurso de un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Tecnología de Tierras" con afectación a los Espacios Curriculares Oportivos: "Producción Y Ecofisiología de Plántulas para Trasplante" y "Relación Suelo-Planta". Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.889/18)  |                                   |   |
| 14. EXP_FCAG-UER n°044/2018 - Dr. Pablo Gilberto ACEÑOLAZA - Solicitud de refuerzo Docente para la Cátedra de "Fruticultura". Despacho del Consejo constituido en Comisión: VISTO el EXP_FCAG-UER N° 044/2018 - Dr. Pablo Gilberto ACEÑOLAZA - Solicitud de refuerzo Docente para la Cátedra de "Fruticultura". La Comisión propone: 1) Aprobar la selección por pautas. 2. Solicitar a Secretaría Académica que aclare la razón por la cual no se cumplió con la solicitud original. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.890/18)  |                                   |   |
| 15. EXP_FCAG-UER n° 057/2018 - Secretaría Académica - Proyectos de Innovación e Incentivo a la Docencia. Convocatoria 2018. Primer Cuatrimestre. Despacho de la Comisión: VISTO la propuesta de Secretaría Académica, esta Comisión propone al C.D. su aprobación. Con la abstención de la Consejera GIECO, se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.891/18)  |                                   |   |
| 16. EXP_FCAG-UER n° 208/2018 - Dres. Eduardo Luis DIAZ y Carlos Oscar DUARTE - Elevando sus renunciaciones a la Coordinación de la Tecnicatura Universitaria en Sistemas de Riego. Despacho de la Comisión: VISTO el EXP_FCAG-UER N° 208/2018 - Dres. Eduardo Luis DIAZ y Carlos Oscar DUARTE - Elevando sus renunciaciones a la Coordinación de la Tecnicatura Universitaria en Sistemas de Riego, esta Comisión propone: 1) ACEPTAR la renuncia presentada por el Ing. Eduardo Luis DIAZ como Coordinador de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas de Riego, a partir del 30 de abril de 2018. 2) DAR POR FINALIZADA la designación del Dr. Eduardo Luis DIAZ, en un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, con Dedicación Simple, a partir del 30 de abril de 2018, motivado por la renuncia precedente. 3) DESIGNAR, a partir del 02 de mayo de 2018 al Ing. en Rec. Hídr. Dr. Oscar Carlos DUARTE, como Coordinador de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas de Riego. 4) DESIGNAR, a partir del 02 de mayo de 2018 y hasta el 31 de mayo de 2019 al Ing. en Rec. Hídr. Dr. Oscar Carlos DUARTE, en un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, con Dedicación Simple, para desempeñar las funciones de Coordinador de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas de Riego. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.892/18) |                                   |   |
| 17. EXP_FCAG-UER n° 215/2018 - César Javier IMPINI - Solicitud de Equivalencia en varias asignaturas. Despacho de la Comisión: VISTO la presentación efectuada por el alumno César Javier IMPINI, solicitando equivalencia entre las materias aprobadas en la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNER y las dictadas en la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Unidad Académica. Que a fs. 71 obra el Informe de la Secretaría Académica; esta Comisión propone al Consejo Directivo otorgar las equivalencias al alumno César Javier IMPINI según consta en el Informe obrante a fs. 71. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.893/18)   |                                   |   |
| 18. EXP_FCAG-UER n° 216/2018 - Karen Analuz CENTURION - Solicitud de Equivalencia en varias asignaturas. Despacho de la Comisión: VISTO la presentación efectuada por la alumna Karen Analuz CENTURION, solicitando equivalencia entre las materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Agrarias de la U.N. del Comahue y las dictadas en la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Unidad Académica. Que a fs. 56 obra el Informe de la Secretaría Académica; esta Comisión propone al Consejo Directivo otorgar las equivalencias a la alumna Karen Analuz CENTURION según consta en el Informe obrante a fs. 56. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.894/18)   |                                   |   |
| 19. EXP_FCAG-UER n° 234/2018 - Ing. Agr. Ezequiel VALENTINUZ - Eleva Propuesta para la realización de Curso de Posgrado en la localidad de Gualaguay entre Docentes de la FCA - UNER y Profesionales del INTA EEA PARANA.   |                                   |   |

Despacho de la Comisión: VISTO el EXP\_FCAG-UER N° 234/2018 – Ing. Agr. Ezequiel VALENTINUZ – Eleva Propuesta para la realización de Curso de Posgrado en la localidad de Gualaguay entre Docentes de la FCA – UNER y Profesionales del INTA EEA PARANA, esta Comisión propone: Aprobación del Curso de Posgrado Actualización Profesional en Ecofisiología Nutrición y Protección Vegetal, elaborado por investigadores de la Estación Experimental Agropecuaria Paraná del INTA. Con la abstención de la Consejera SALUSO, se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.895/18)

20. EXP\_FCAG-UER n° 241/2018 – Dirección Área Administrativa - Eleva Informe de vencimiento al 30/04/2018 en la Designación de AYALA, Fabián Abel en la Cátedra "Terapéutica Vegetal". Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fs. 10, en el que se efectúa la siguiente propuesta: - DESIGNAR, al Ing. Agr. Fabián Abel AYALA, CUIP n° 20-25251155-0, en un (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, Interino, Dedicación Parcial, en el Espacio Curricular "Terapéutica Vegetal", a partir del 02 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2018 o hasta la sustanciación del concurso ordinario de dicho cargo. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.896/18)

21. EXP\_FCAG-UER n° 242/2018 – Dirección Área Administrativa - Eleva Informe de vencimientos al 30/04/2018 de cargos Docentes Auxiliares. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fs. 05, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -DESIGNAR a partir del 02 y hasta el 31 de mayo de 2018, al Analista en Sistemas Mario TALAVERA, CUIP n° 23-20552562-9, en un (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, Interino, Dedicación Simple para cumplir funciones en la Comisión de Implementación, Evaluación y Seguimiento del Plan de Estudio. -DESIGNAR a partir del 02 y hasta el 31 de mayo de 2018, al Ing. Agr. Andrés PERUSSET, CUIP n° 20-31.230.927-1, un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple para cumplir funciones en la Comisión de Implementación, Evaluación y Seguimiento del Plan de Estudio. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.897/18)

A continuación se da tratamiento al Tema 11) del Punto 7.- VARIOS

11) EXP\_FCAG-UER n° 259/2018 – Dr. Ing. Agr. Pedro Aníbal BARBAGELATA – Decano - Propuesta de designación del Director del DI-UNER. Despacho del Consejo constituido en Comisión: VISTO el expediente de referencia, este Consejo Directivo constituido en Comisión APRUEBA el proyecto de Resolución obrante a fs. 36. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.898/18)

#### D) INVESTIGACION Y EXTENSION:

La Comisión informa que la presidente de la misma será la Consejera GIECO.

1. EXP\_FCAG-UER n° 217/2018 – Secretaría de Extensión - Convocatoria a Proyectos de Extensión 2018. Resuelto mediante Resolución Ad Referéndum N° 7736/18

2. DOCU\_FCAG-UER n° 2012/2017 – Ing. Agr. Julián Alberto SABATTINI - Eleva Informe Programa de Movilidad PROMID 2017. Despacho de la Comisión: VISTO, el Informe de actividades realizadas por el Ing. Agr. Julián SABATTINI, en el marco del Programa de Movilidad Promid 2017, y CONSIDERANDO. Que de la lectura del citado informe, se observa que se ha dado cumplimiento a lo previsto al momento de la convocatoria y selección del postulante. Que se cuenta con un informe favorable de parte del Secretario de Extensión, coordinador Institucional del Área de Relaciones Internacionales de la FCA. Que se considera de suma importancia institucional la realización de estas estancias cortas que prevé el Programa de Movilidad PROMID, ya que permite a la FCA la vinculación de nuestros equipos Docentes con otras Universidades, enriqueciendo su formación y generando vínculos que consolidan nuestra presencia en otros ámbitos más allá de los límites de la UNER. Que, Conforme lo establecido por la Res. C.S. 039/17 Anexo Único, art. 6. "el beneficiario debe presentar un Informe Final de las actividades al Consejo Directivo para su aprobación. Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo:

a) Aprobar el Informe de actividades realizadas por el Ing. Agr. Julián SABATTINI, en el marco del Programa de Movilidad Promid 2017.

b) Elevar las presentes actuaciones al Área de Relaciones Internacionales de Rectorado a sus efectos

Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.899/18)

3. DOCU\_FCAG-UER n° 2627/2017 – Dr. Oscar Carlos DUARTE - Eleva Informe y comprobantes de la estancia Post Doctoral. Despacho de la Comisión: VISTO, el Informe de actividades realizadas por el Dr. Ing. Oscar C. DUARTE, en el marco del Programa de Movilidad Promid 2017, y CONSIDERANDO. Que de la lectura del citado informe, que lleva por título "Acciones a tomar en un modelo de gestión integral de los recursos hídricos ante el cambio climático a nivel de cuenca", se observa que se ha dado cumplimiento a lo previsto al momento de la convocatoria y selección del postulante. Que se cuenta con un informe favorable de parte del Secretario de Extensión, coordinador Institucional del Área de Relaciones Internacionales de la FCA. Que se considera de suma importancia institucional la realización de estas estancias cortas que prevé el Programa de Movilidad PROMID, ya que permite a la FCA la vinculación de nuestros equipos Docentes con otras Universidades, enriqueciendo su formación y generando vínculos que consolidan nuestra presencia en otros ámbitos más allá de los límites de la UNER. Que, Conforme lo establecido por la Res. C.S. 039/17 Anexo Único, art. 6. "el beneficiario debe presentar un Informe Final de las actividades al Consejo Directivo para su aprobación. Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo:

a) Aprobar el Informe de actividades realizadas "Acciones a tomar en un modelo de gestión integral de los recursos hídricos ante el cambio climático a nivel de cuenca" realizado por el Ing. Oscar C. DUARTE, en el marco del Programa de Movilidad Promid 2017.

b) Elevar las presentes actuaciones al Área de Relaciones Internacionales de Rectorado a sus efectos

Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.900/18)

#### E) TRATAMIENTO CONJUNTO DE LAS COMISIONES DE "INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS" Y "ENSEÑANZA".

1. EXP\_FCAG-UER n° 050/2018 – Ing. Agr. Alejandro Guillermo COTTO – Solicitud de Diploma de Ingeniero Agrónomo. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.901/18)



2. EXP\_FCAG-UER n° 054/2018 – Ing. Agr. Maximiliano Alcides BERNHARDT – Solicitud de Diploma de Ingeniero Agrónomo. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.902/18)
3. EXP\_FCAG-UER n° 067/2018 – Ing. Agr. Dante Anibal DEL CASTILLO – Solicitud de Diploma de Ingeniero Agrónomo. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.903/18)
4. EXP\_FCAG-UER n° 088/2018 – Ing. Agr. Blanca Molina CAVALLO – Solicitud de Diploma de Ingeniera Agrónoma. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.904/18)
5. EXP\_FCAG-UER n° 091/2018 – Ing. Agr. Atilio VERONESI– Solicitud de Diploma de Ingeniero Agrónomo. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.905/18)
6. EXP\_FCAG-UER n° 092/2018 – Ing. Agr. María Emilia ROJAS – Solicitud de Diploma de Ingeniera Agrónoma. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.906/18)
7. EXP\_FCAG-UER n° 119/2018 – Ing. Agr. Damián Orlando ACOSTA– Solicitud de Diploma de Ingeniero Agrónomo. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.907/18)
8. EXP\_FCAG-UER n° 120/2018 – Ing. Agr. Rodrigo Agustín SAMPAYD– Solicitud de Diploma de Ingeniero Agrónomo. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.908/18)
9. EXP\_FCAG-UER n° 135/2018 – Ing. Agr. Ignacio Luis LARENZE– Solicitud de Diploma de Ingeniero Agrónomo. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.909/18)
10. EXP\_FCAG-UER n° 146/2018 – Ing. Agr. Silvana María de los Milagros BRONDI– Solicitud de Diploma de Ingeniero Agrónomo. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 8.910/18)

7.- VARIOS:


12) **Información sobre la campaña agrícola.** A continuación se transcriben las palabras del Consejero BERTA: *"Amplificar un poco lo que dijo el Ing. MARTINS MOGO que en realidad fue una realidad de la Facultad, lo mismo que ocurre afuera. Primero una sequía de prácticamente cinco meses, y ahora de fines de abril a la fecha la lluvia por todos conocida que de alguna forma terminó con lo que ya venía de una mala cosecha, no sólo en la cosecha sino también en la parte del sector ganadero; bastante complicado porque falta el invierno el cual no va a haber pasto etc., o sea que el problema va a ser grave y las consecuencias las viviremos, las estamos viviendo ahora, y hasta mayo, junio, julio del año que viene donde va a haber gran problema productivo y desde el punto de vista laboral, de inserción, va a ser un fuerte shock al sector nuestro".* El Cuerpo toma conocimiento.


13) **Proyecto de modificación de la Ley de Conservación de Suelo.** A continuación se transcriben las palabras del Consejero SALUZZIO: *"Nosotros en el Departamento hace dos o tres reuniones que estamos viendo alguna posibilidad de modificación de la Ley de Conservación de Suelo o de alguna nueva reglamentación de la Ley de Conservación de Suelo. Existen ya algunos proyectos en Cámara de Diputados de modificación de la Ley, uno de ellos lo tratamos hoy en el Departamento, y le hicimos un aporte que fue discutido y consensuado entre los miembros del Departamento que a la vez lo vamos a volver a tratar este viernes en el Consejo Regional del INTA. Les informo, yo soy miembro del Consejo Regional del INTA en representación de la Universidad de Entre Ríos. La Universidad de Entre Ríos tiene dos representantes dentro del Consejo Regional. Con la idea de intentar sacar alguna conclusión común entre INTA y Facultad, lo que no va a ser fácil porque a diferencia de la Facultad en el Consejo del INTA participan todas las organizaciones de productores, y como aquí hay algunos temas que puede llegar a costar que los productores acepten desde el vamos, quizá no tengamos la resolución este viernes, fundamentalmente aquello que tiene que ver con la obligatoriedad de la aplicación de por ejemplo, estamos proponiendo cosas parecidas a lo que son los planes de uso de suelo del Uruguay. La idea es que el Consejo tomara conocimiento porque ya la semana que viene vamos a estar reuniéndonos posiblemente con uno de los diputados que propuso la modificación de la Ley, en este caso el diputado Vitor cuyo tiempo político aparentemente lo apremia, entonces lo ideal sería que el Departamento tuviera una información por escrito hacia el Consejo Directivo para que se trate aquí pero no nos van a dar los tiempos porque nos reunimos hoy de mañana. Entonces lo que me parecía importante es que estén al tanto, que hay algunos proyectos de la Ley de modificación de Suelo y que la Facultad y el INTA Paraná tenemos una actuación muy activa en este tema o al menos queremos tenerla, al punto tal de que nuestra idea es que el próximo paso, aparte de la reunión que tendremos la semana que viene con el Diputado, es hacer un Taller en la Facultad donde se haga participar no sólo a diputados de la oposición, sino a diputados de la oposición y del oficialismo, también a Senadores y a las organizaciones de Productores para plantear alguna discusión donde todos nos pongamos de acuerdo en cuanto a la modificación de la Ley, lo que creemos que va a ser más fácil y viable la modificación real. En eso estamos trabajando y queremos que estén al tanto".* El Cuerpo toma conocimiento.

Los demás temas incorporados en este punto fueron tratados en el último lugar de la Comisión a la que correspondían los mismos.

Por último PRESIDENCIA informa que las Convocatorias a partir de la próxima reunión se enviarán solamente en formato digital vía e-mail.

Habiéndose agotado el temario, se da por finalizada la reunión a la hora dieciocho y cincuenta minutos del día mencionado al inicio de esta Acta.

  
A.S.S. María Selva BOLIG  
Directora Área Académica

  
Dr. Ing. Agr. Pedro A. BARBAGELATA  
DECANO



ANEXO N° 1  
SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA  
ACTA DE FECHA 08 DE MAYO DE 2018

**INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA**

El Secretario Técnico, Ing. Agr. César MARTINS MOGO, presenta el siguiente informe:

Los campos de producción y actividades académicas de la FCA, Ramón Roldán y La Virgen, en la campaña vigente (2017/18) no escapa a las generales de la región y atraviesa un fin de campaña gruesa con bajos rindes cosechados en soja y maíz de primera y peores perspectivas para la soja de segunda y maíz tardío.

El trigo sembrado en La Virgen rindió 24 qq/ha (13/12/17) y se sembró soja (10/01/18) con un bajo stand de plantas que determinó la pérdida del cultivo.

El trigo sembrado en Ramón Roldán (26,8 has.), rindió 27 qq/ha (13/12/17) y se sembró soja (09/01/18), que a pesar de tener un aceptable nacimiento, la extrema sequía ha dejado un cultivo sin chances económicas de levantar.

La soja de primera sembrada en Ramón Roldán (10 has.), se trilló el 19/04/18 rindiendo 13 qq/ha. (11.660 kg) siendo el único grano disponible para la venta en la actualidad.

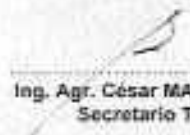
El maíz de primera sembrado en Ramón Roldán rindió 45 qq/ha (50.000 kg) y ya fue liquidado para cancelar deuda en Cereales Bolzán.

El maíz tardío se sembró el 12/01/18 y producto de la sequía hoy presenta un bajísimo stand de plantas y escaso desarrollo que lo hace inviable para la cosecha.

La superficie asignada al Cnadero de la FCA (o Proyecto Soja) tiene soja de primera sembrada tardíamente, y se encuentra próxima a cosecha.

De los dos proveedores más importantes de la FCA, a Cereales Bolzán se le adeuda en cuenta corriente y próximo a vencer un monto importante. Con La Agrícola Regional Cooperativa Ltda. con la soja a liquidar se disminuye la menor deuda generada pero va a quedar un monto por resolver. De todas maneras, ambas empresas nos han renovado la oportunidad de crédito en insumos para la presente campaña.

Actualmente se está reparando la sembradora de granos finos para empezar a tiempo y en forma la siembra de trigo y poder comenzar a revertir la situación descripta. Asimismo se está planificando la actual campaña agrícola a desarrollar en los campos de la FCA y se estará invitando a través de los Departamentos a participar de la misma a sus Catedras.

  
Ing. Agr. César MARTINS MOGO  
Secretario Técnico

ANEXO N° 2  
SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA  
ACTA DE FECHA 08 DE MAYO DE 2018

**INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL**

El Secretario General, Ing. Agr. Walter Gustavo UHRICH, presenta el siguiente informe:

En lo que respecta a la parte edificia de la Facultad hay un serio problema, más que nada en los días de lluvia en donde debido al deterioro de las instalaciones, se filtra agua por varios sectores.

**Pabellón B:** En lo que respecta a este pabellón, el principal problema son las filtraciones que se producen los días de lluvia por la losa del techo, existe un proyecto iniciado por la gestión anterior el cual prevé la colocación de un sobretecho en todo el sector de dicho pabellón. Actualmente está comprado las chapas y los tirantes, restaría conseguir los fondos para la colocación de 24 columnas de hormigón y una empresa que sería la encargada de levantar las columnas y poner el techo, el costo de esta etapa se estimó en aproximadamente \$ 3.500.000, en la gestión anterior se iniciaron gestiones con el Rector anterior para conseguir dichos fondos desde la Universidad.

**Pabellón C y ala administrativa:** en este pabellón también existen algunas dificultades en cuanto a filtraciones las cuales se fueron solucionando con personal de la Facultad, colocando membrana.

**Pabellón A:** Este pabellón posee un sistema de canaletas de desagües internas, las cuales debido al tiempo se fueron rompiendo, por lo que en las últimas lluvias se filtró agua en el Aula 2 provocando algunos problemas con las computadoras, la refacción de estas canaletas se prevé realizarias con personal propio de la Facultad y se estima un costo de \$40.000.

**Centro de Medios:** Hay algunas obras que se están realizando en conjunto con la Facultad de Ingeniería, como por ejemplo el Centro de Medios, en donde se construirá 2 aulas de Posgrado, otro sector que se está construyendo en la parte contigua a la Biblioteca en donde los Decanos de ambas unidades académicas tendrán que decidir qué hacer, una idea es hacer en el primer piso una Sala de Lectura y en la planta baja oficinas, ambos de uso compartido.


**Cerco Perimetral:** Se continúa con la colocación del cerco perimetral, está bastante avanzado, y está faltando una ampliación presupuestaria que hay que justificarla para la compra de los portones, y hay que limpiar unos 800 metros, existen conversaciones para realizar esta limpieza con maquinarias del Municipio.

**Extracción de Eucaliptus:** Se continúa con la extracción de los árboles que han quedado (6 o 7 árboles), se llamó a licitación a una barquilla y una grúa para continuar con la extracción de estos árboles. Se llamó la primera licitación y no se presentó ninguna empresa, eso se está encargando el personal de la Facultad de Ingeniería. De la mano de esto hay un proyecto de arbolado con el personal de Espacios Verdes, el proyecto ya está diseñado con una reforestación con distintas especies, y una vez finalizado nos encargaremos de plantar esos árboles y hacer la compra del arbolado.

**Laboratorio de Química y Leche:** Se continúa con la remodelación del Laboratorio de Química y Leche con personal de la Facultad, el objetivo de esto es unificar todas las cátedras de químicas en un mismo laboratorio de uso compartido.

**Sala de Microscopia:** Se adecuará el aula Jozami a fin de hacer una Sala de Microscopia de uso compartido para todas las cátedras de la Facultad, para esto ya se compraron microscopios y resta la adecuación del lugar que se realizará con personal de la Facultad.

**Jardín Botánico:** Se prevé reacondicionar el Jardín Botánico a fin de usarlo para Jornadas o Cursos, este sector tiene serios problemas en la losa y en los baños, la idea es reacondicionarlo para usarlo para ese tipo de eventos.

  
Ing. Agr. Walter Gustavo UHRICH  
Secretario General